

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2026**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Blanca Solans García (Presidenta)  
D<sup>a</sup> Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Marta Aparicio Sainz de Varanda  
D. Francisco Galán Calvo

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las once horas y veinticinco minutos, del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. Mariano Dueso Mateo, Jefe del Servicio de Presupuestos, José María Agüeras Angulo, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, D. Sergio Diego García, Titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, D<sup>a</sup> Astrid García Graells, Jefa

de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones y D. Juan Miguel Alcalde Martín, Jefe del Servicio de Financiación de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D<sup>a</sup> Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Sr. Secretario:** Esta Comisión tiene como objetivo último aprobar la propuesta de dictamen que se somete a esta Comisión para la aprobación del Presupuesto general municipal, tanto del Ayuntamiento como de sus entes dependientes, los programas plurianuales y la plantilla municipal.

Este punto es el que estrictamente aparece incluido dentro del punto número 1, sin perjuicio de cómo aparece en el orden del día que se les ha comunicado en la convocatoria. Están los puntos 2, 3 y 4, vinculados tanto a los programas plurianuales como a la plantilla, por cuanto ambos se tramiten en expedientes distintos y, por tanto, por razones informáticas, deben aparecer de forma independiente al punto número 1.

Sin perjuicio de lo anterior, será un único debate, como ha comentado la Presidenta, en un único turno con un máximo de diez minutos, sin perjuicio de que, conforme a lo que dice el Reglamento Orgánico, antes de que se inicie el primer turno, cualquier Grupo Municipal, si lo estima conveniente, podrá solicitar un segundo turno para expresar si lo considera el sentido de su voto.

Este único punto se desarrollará en primer lugar mediante un primer apartado de dar cuenta. Seguidamente, a continuación, se procederá a llevar a cabo la votación de la propuesta de resolución de reclamaciones en el sentido indicado por parte de la propuesta incluida en el expediente. Y, a continuación, se pasará a la fase de votación de enmiendas, anterior a la cual cualquier Grupo podrá, si lo estima conveniente, tanto retirar las enmiendas presentadas como, en su caso, formular propuesta transaccional *in voce* en esta misma Comisión.

En esa fase de votación, se procede, en primer lugar, a la votación a la enmienda a la totalidad, seguidamente a la propuesta de inadmisibilidad de enmiendas que se incorporan al expediente y, a partir de ahí, se procederá a la votación de las enmiendas transaccionales, si las hubiere, que a fecha actual no hay, y, posteriormente, las enmiendas al Estado de Gastos y a las Bases de Ejecución, a continuación de lo cual se procedería a votar la propuesta de dictamen de la plantilla de los organismos autónomos y sociedades municipales. Por parte del Ayuntamiento ya fue dictaminado favorablemente en Comisión Extraordinaria de Participación Ciudadana y Régimen Interior. Y, finalmente, se procedía a llevar a cabo la votación de los

programas plurianuales. Y, por último, incorporando las enmiendas que, en su caso, se hubiesen presentado y aceptado, se procedería a llevar a cabo la votación de la propuesta de dictamen que se elevaría a Pleno, a la sesión extraordinaria de 26 de febrero en votación única.

### **PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (4 asuntos a tratar)**

#### **SERVICIO DE PRESUPUESTOS (3 asuntos a tratar)**

##### ***PRESUPUESTO: PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL (1 asunto a tratar)***

**1. [0071494/2025] [Electrónico] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2026, para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante, previos los siguientes pronunciamientos:**

1. Dar cuenta de la corrección de errores materiales detectados
2. Resolver las reclamaciones presentadas en el periodo de exposición pública al proyecto de Presupuesto aprobado por el Gobierno de Zaragoza.
3. Someter a debate, votación y, en su caso, aprobación de las enmiendas presentadas por los grupos municipales al Proyecto de Presupuesto aprobado durante el plazo de presentación de enmiendas.
4. Aprobar la plantilla de Personal para 2026.
5. Aprobar la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2025 y anteriores.
6. Aprobar el programa plurianual de 2026.
7. Elevar la propuesta resultante al Pleno para su aprobación.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias, secretario. Y damos comienzo a la Comisión. Me van a permitir, en primer lugar, que dé la bienvenida a esta Comisión Extraordinaria de Hacienda y Fondos Europeos. Contamos, como siempre, con la presencia de la Secretaría y con nuestro Interventor y con todo el apoyo técnico. Pero me gustaría agradecer, en este caso, la presencia del Secretario del Órgano de Apoyo y de todo el equipo de Presupuestos, que cumple un papel fundamental en la tramitación siempre complicada y ardua de lo que es sacar adelante procedimentalmente y materialmente un Presupuesto como es el del Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero, además, hoy tenemos la suerte de contar con dos alumnas en prácticas de la Universidad de Zaragoza, de la Facultad de Derecho, que están completando su formación en el Área de la Dirección General de Fondos Europeos, a las que les damos también la bienvenida. Hemos hecho las presentaciones fuera de micros y, en cualquier caso, espero que sea, como para todas nosotras y todos nosotros, ilusionante esta Comisión.

Y con esta presentación seguimos con la Comisión Extraordinaria de Hacienda, que tiene por objeto sobre todo abrir el debate sobre las iniciativas, las reflexiones, las observaciones, las enmiendas técnicamente que los distintos Grupos Municipales presentan al proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno liderado por nuestra alcaldesa Natalia Chueca.

La valoración sobre el Presupuesto la hicimos en las sucesivas Comisiones de presentación del Presupuesto. Simplemente daré algunas notas de contexto que pueden ayudar a entender la fase en la que estamos hoy.

Es un Presupuesto que empezó su elaboración en el mes de julio, que se tramitó en primer lugar en lo que afecta a la parte de Ingresos, me gusta siempre recordarlo, con unas ordenanzas que salieron adelante con el voto favorable del Grupo Popular y del Grupo Vox, dando estabilidad al contexto de Ingresos, y prácticamente sin reclamaciones en relación a la política fiscal en lo que son las reivindicaciones que puede hacer la ciudadanía al proyecto de Presupuestos.

Y en cuanto al Presupuesto de Gastos, decir que en su versión consolidada es un Presupuesto que es bueno para la ciudad de Zaragoza. Es un Presupuesto histórico en el sentido que me gustaría destacar hoy y es que es el primer Presupuesto que se hace en un contexto de independencia financiera para el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, quedaron atrás esas tutelas financieras como consecuencia de la excesiva deuda y como consecuencia de las operaciones de saneamiento. Es un contexto ideal para

presentar un proyecto ambicioso en la inversión, un proyecto que intenta mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y, además, que piensa en dejar en el ámbito de inversiones legados que ayuden a vertebrar nuestra ciudad y que cambien los modelos también económicos de la ciudad abriendo horizontes nuevos para la ciudad. Todo ello sin dejar de lado la prestación de servicios básicos que son esenciales para un Ayuntamiento, la apuesta por la salud pública, la apuesta por la política social, por el deporte...No me voy a extender más, pero, como elemento de contexto, me gustaría destacarlo.

Y pasando a lo que es el turno de la oposición, de los Grupos de la oposición, porque, realmente, este trámite lo que hace es visibilizar las propuestas que tienen los distintos Grupos de la oposición, el Grupo Vox, el Grupo Zaragoza en Común y el Grupo Socialista, para cambiar aquellas partidas, programas de gasto con las que no se sienten cómodos en relación a sus reivindicaciones políticas o a sus compromisos electorales. Tendremos ocasión ahora de escucharles a todos ellos, aprender de sus aportaciones al Presupuesto.

En cuanto a la valoración inicial, decir que a este Presupuesto se han presentado tan solo 11 por el conjunto de la ciudadanía, entidades sin ánimo de lucro. Se presentaron 65 reclamaciones en el año 2025. A todas estas entidades, sobre todo a la Asociación de Vecinos del Barrio Jesús, al Barrio de Torrero, a la Asociación de Ecologistas en Acción-Ecofontaneros, también a la Fundación Naturista de Aragón, ANSAR, y también a la Asociación de Vecinos de Rosales del Canal, y también a la Federación Aragonesa de Solidaridad, no me quería olvidar, decirles que sus reclamaciones no caen en saco roto por el hecho de que en este momento no se aprueben, puesto que técnicamente lo que hacen es cambiar programas de gasto que entran en conflicto con los del propio Gobierno. Sin embargo, sus reivindicaciones se han transmitido desde el Área de Hacienda a todos los Consejeros competentes, incluida la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, que tiene una acción muy activa en los distritos y barrios de la ciudad, para que puedan trabajar a lo largo del ejercicio en todas estas reivindicaciones y, por lo tanto, trabajar con ellos en las propuestas que plantean a los distintos órganos de gobierno.

Por parte de los Grupos de la oposición, se ha planteado por el Grupo Socialista una enmienda a la totalidad, es decir, no está conforme con todo el proyecto de Presupuesto. Nos lo explicará su portavoz. Además, presenta 229 enmiendas parciales, de las cuales 210 son al Estado de Gastos y 19 a las Bases de Ejecución. También veremos cuáles son sus conclusiones respecto a las mismas.

Por parte del Grupo Zaragoza en Común, es el Grupo que más activo ha estado en este sentido. Cuando digo más, no lo digo en el sentido peyorativo para los otros Grupos de la oposición, porque uno presenta una enmienda a la totalidad, pero sí que en las enmiendas parciales presenta un total de 137, de las cuales 130 son al Estado de Gastos y siete a las Bases de Ejecución.

Y el último Grupo de la oposición que plantea enmiendas, no al Estado de Gastos, porque entendemos que está de acuerdo con las mismas, sino a las Bases de Ejecución, es el Grupo Vox, que plantea cuatro enmiendas parciales, en este caso a las Bases de Ejecución.

Con lo cual, empezaré por esta breve reflexión en cuanto a las enmiendas parciales en las Bases de Ejecución, aunque es anticiparme a la reflexión final de las votaciones. Sí que anticipo que se va a plantear alguna inadmisión a las mismas, puesto que algunas chocan frontalmente con criterios legales que impiden la admisión. No obstante, manifestar que la valoración general que se hace respecto a las enmiendas a las Bases de Ejecución es que por parte de la oposición, legítimamente, pero no lo compartimos, se plantean iniciativas que lo que intentan es poner más trabas a lo que es la ejecución presupuestaria del Presupuesto. Es decir, serán legítimas, las reivindicarán y las escucharemos atentamente, pero ya anticipo que por parte de la valoración que se ha hecho de las mismas lo que intentan es de alguna forma romper la dinámica de ejecución, bien porque suponen trámites que se consideran desde el Gobierno innecesarios para lo que es la financiación, por ejemplo, formalizar antes de un préstamo en Comisión el dar cuenta del mismo, los préstamos que se puedan considerar necesarios por parte del Servicio de Financiación, puesto que desde el punto de vista de la transparencia ya están contemplados en lo que son las partidas presupuestarias y de los de operaciones a largo plazo se da cuenta en la Comisión de forma post y, además, hay un control financiero también para ello, sin embargo, se solicita que sean anteriormente.

También se solicita que se dé transparencia a lo que es el Libro Mayor de facturas, registros, y aquí es sobradamente ya conocida la posición de la Intervención y también de los técnicos del Ayuntamiento, que consideran que esto quiebra determinadas normas en materia de protección de datos y otras normas.

Y además, también se plantea limitar las transferencias de créditos entre partidas, que lo que, al limitar económicamente las cuantías que en este momento permite el Presupuesto mover entre distintas áreas para complementar aquellas partidas que en la gestión sean necesarias, pues también la oposición pretende limitarlas para que sea, en este sentido, bajo nuestro punto de vista, una limitación a la ejecución

presupuestaria, que tiene un ritmo, digamos, espectacular. Espectacular porque se han conseguido en este año superar los 120 millones de euros y esto es una ratio en inversiones que no se veía desde hace muchos años.

Con lo cual, la lectura breve que hago en relación a las Bases de Ejecución es que, teniendo en cuenta que nuestra ejecución, que es la forma que tenemos el Gobierno de devolver a los ciudadanos lo que el Ayuntamiento recauda a través de los impuestos vía devolución con la ejecución, si se introdujeran estas reivindicaciones que hacen los Grupos de la oposición, bajo nuestro punto de vista, a lo que perjudicaría, desde luego, no es ni la transparencia ni la información, porque a todo esto tienen acceso los Grupos de la oposición, sino, realmente, al ritmo de ejecución. Quienes saldrían perjudicados serían los ciudadanos.

Y en relación al resto de las enmiendas, como digo, vamos a tener la oportunidad ahora de que los Grupos de la oposición nos expliquen sus planteamientos y, como siempre digo, en esta Comisión la finalidad que tiene la Presidencia es seducir a los Grupos de la oposición para que nos den su apoyo y podamos seguir adelante con este Presupuesto, que creo que en su visión general tiene más cosas que nos unen que las que nos dividen.

En términos generales, a pesar de las diferencias ideológicas que nos llevan con los Grupos de la oposición, creo que en lo fundamental podríamos estar de acuerdo y que podríamos tener la posibilidad de tener un Presupuesto que es bueno para los ciudadanos de Zaragoza, que permite hacer política sin destruir la gestión y que, con independencia de la acción política que lleven los Grupos en lo que son las iniciativas de mociones, en sus comisiones, en su función de control, creo que, si somos constructivos, este Presupuesto permite que todos los Grupos puedan dar su apoyo sin renunciar a sus ideologías, a sus posiciones y, por lo tanto, apoyar al Gobierno para sacar adelante un Presupuesto que lo que hace es trabajar por la ciudad y conseguir que los ciudadanos de Zaragoza tengan una mejor vida, una mejor calidad de vida, y que nuestras infraestructuras, nuestros equipamientos se doten de los créditos necesarios por ello.

Así que, por mi parte, nada más. Y ahora ya, como digo, es el momento de la oposición. Portavoz del Grupo Zaragoza en Común, cuando quiera.

**Sra. Tomás Bona:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Bueno, a mí, si me van a votar a favor de todas las enmiendas, quizás vote a favor del Presupuesto.

Hablaba ahora mismo el tema de la ejecución del Presupuesto y la verdad es que no tengo ahora mismo, a fecha de hoy, cómo está la ejecución, pero sí que tengo los apuntes de cómo estaba el 8 de enero, cuando hicimos esa intervención. Sabíamos que quedaban sin ejecutar 125 millones de un total de 1.000 y pico. En inversión el dato era de 184 millones de euros que el Gobierno dijo que iba a invertir en los capítulos 6 y 7 y solo se habían ejecutado 98,28 millones aproximadamente, solamente el 53%, casi la mitad de la inversión prometida que se ha quedado sin hacer del 2025. Por lo tanto, bueno, cuando se nos habla de que se ejecutan muy bien los Presupuestos, bueno, aquí todas, cuando miramos los números, vemos que eso no siempre es verdad.

Pero me centro ya en los Presupuestos del 2026. Cuando se hacen unos Presupuestos o cuando se hacen unas enmiendas a un Presupuesto, normalmente nosotros siempre en lo que nos fijamos es cómo esos Presupuestos van a mejorar la calidad de vida y mejorar el día a día de la ciudadanía en nuestra ciudad. Por eso hemos recogido las necesidades que nos han presentado desde las entidades, pero también las necesidades que vemos como Grupo y cómo trabajamos dentro del Ayuntamiento y también cómo trabajamos fuera del Ayuntamiento. Y también hemos presentado unas enmiendas porque consideramos que se debe ser más transparente con la oposición para que tengamos más conocimiento de cómo se están organizando y cómo se están haciendo las tareas económicas en el Ayuntamiento.

Yo creo que para el Gobierno del Partido Popular y también para Vox (porque no hay que olvidar que yo no sé lo que va a hacer Vox hoy en esta Comisión, pero Vox reconoció que estos Presupuestos los habían hecho conjuntamente) estos Presupuestos son unos Presupuestos que se utilizan mucho para hacer titulares, para presumir de cifras récord, mientras los barrios se quejan de que no les llega ni un euro. Y también son unos Presupuestos que son para anunciar grandes proyectos que luego, o se quedan en el cajón, o simplemente son proyectos que ni necesita el barrio ni los ha pedido o que ni siquiera necesita el sector, como es el proyecto de Giesa.

Porque, según los vecinos y vecinas de Zaragoza, los Presupuestos quieren que estén para otras cosas. Están para arreglar las aceras que llevan 20 años rotas; para que una familia no tenga que elegir entre vivir o llenar la nevera; están para que un niño pueda jugar en un parque sin asfixiarse de calor; y están para que una persona mayor sea cuidada con dignidad.

Esa es la diferencia que creemos que tienen los Presupuestos que ustedes nos presentan, de un Presupuesto escaparate a un Presupuesto que pone por encima las necesidades de la gente. Y como ustedes han presentado un Presupuesto escaparate, desde Zaragoza en Común lo que hemos hecho son unas enmiendas para intentar que ese Presupuesto escuche a la calle.

Hemos presentado, como usted decía, 130 enmiendas construidas desde abajo, recogiendo las demandas de las asociaciones vecinales, entidades sociales, los colectivos ecologistas, la FAS, ANSAR, vecinos del barrio de Jesús, Actur, Torrero, Entrelagos... Hemos recogido también esas que ya habían presentado y las hemos incorporado también a nuestro programa para ver si por algún lado colaban. Esas enmiendas no son ocurrencias, son necesidades reales y lo más grave es que muchas veces estas reclamaciones llevan años haciéndose y, sin embargo, se siguen ignorando en los Presupuestos.

Para este Gobierno los Presupuestos no están para resolver problemas. Cuando leí el otro día los Presupuestos otra vez y lo miraba un poco por encima con el análisis que habíamos hecho, creíamos que eran unos Presupuestos que más que para una ciudad están para alimentar ese relato. Ahora la política va mucho de alimentar el relato y de quién maneja el relato. Y yo creo que los Presupuestos están hechos para eso, para manejar un relato de una Zaragoza bonita, una Zaragoza que nos vengan a ver y demás, pero este es un relato y no es un relato que narra la realidad de esta Zaragoza.

Ustedes siempre comparan los Presupuestos iniciales con ejecuciones finales y esa es una trampa contable de manual. Como les he dicho antes, por lo tanto, hablaremos de que se han quedado 164 millones de euros sin ejecutar del 2024. Pero claro, ¿para qué están los Presupuestos si el dinero no llega? Pues entonces están para hacer postureo o para hacerse una foto.

¿Para qué están los Presupuestos, por ejemplo, en materia de vivienda? Para que el PP mire hacia otro lado mientras los alquileres se comen medio sueldo y los desahucios siguen subiendo. Y ustedes culparán a Pedro Sánchez o culparán al Gobierno central, pero, claro, ustedes gobiernan la comunidad autónoma y gobiernan el Ayuntamiento de Zaragoza y ustedes podrían también poner medidas para que esto no sucediese. ¿Y saben lo que propone el Partido Popular? Pues no proponen casi nada. Cuando proponen hacer algo, votan en contra de moratorias de desahucios, su política en cuestión de vivienda es descapitalizar suelo público del Ayuntamiento para promotoras que construyen vivienda que se llama accesible, pero que, en realidad, son viviendas que están por encima del valor del mercado, por tanto, no son viviendas accesibles, son viviendas a las que no se puede acceder. Con un Presupuesto tan cuantioso como el que tenemos y como el que usted hablaba hoy, señora Solans, yo no sé cómo no se puede hacer más para el tema de la vivienda. No sé cómo sus políticas pueden seguir siendo descapitalizar el suelo del Ayuntamiento cuando tienen ustedes un Presupuesto tan ancho y, además, ha explicado usted tan bien que ustedes no estaban ahora mismo bajo reglas de gasto ni ese tipo, sino que se sentían libres para hacer Presupuestos. Siéntanse libres para hacer Presupuestos que mejoren la calidad de vida de la gente y siéntanse libres para hacer políticas que puedan ayudar a la gente a acceder a la vivienda.

Nosotras creemos que es importante y hay que hacer unos Presupuestos que sean para todas las personas. Por eso hemos movido los 7 millones de Giesa y 1,5 millones de euros de La Romareda al servicio de la vivienda pública de alquiler. Están para captar vivienda vacía, para limitar los pisos turísticos, para gestionar el parque público con criterios sociales... Creemos que hay que hacer menos ladrillo para el negocio y más para vivir. Creemos que para eso están los Presupuestos.

¿Para qué están los Presupuestos para la emergencia climática? Para el PP se basan en luces de Navidad, en eventos y en ornamentaciones. Mientras, Zaragoza cada vez sufre más olas de calor y, sin embargo, este Gobierno apuesta por el adorno. ¿Para qué están los Presupuestos si no es para hacer que esta ciudad tenga mayor capacidad de afrontar las olas de calor?

Para nosotras está clarísimo, los Presupuestos están para crear una red de refugios climáticos en todos los barrios, para renaturalizar patios escolares, para plantar árboles, para hacer una ciudad caminable. Y esto no es postureo verde, esto es salud pública.

¿Y para qué están los Presupuestos si no están para mejorar las políticas sociales? Para el PP esos Presupuestos han significado recortar, mirar hacia otro lado, dejar que el mercado decida quién vive y quién sobrevive en esta ciudad.

Para nosotras los Presupuestos están para poner la vida en el centro. Por eso proponemos 18 millones para el sistema local de garantía de ingresos y 2,8 millones para la pobreza infantil para la escuela pública. Una empresa municipal de cuidados, para que cuidar no sea un trabajo precario ni un negocio para unos pocos, porque los Presupuestos están para dignificar la vida y no para mercantilizarla.

¿Para qué están los Presupuestos en Participación Ciudadana? Pues para el PP están para ignorar a las asociaciones vecinales, para recortar en mediación comunitaria, para cargarse los Presupuestos participativos...

Para nosotras los Presupuestos están para recuperar las zonas jóvenes, para reforzar la mediación, para que la cultura sea un derecho y no un lujo y también para mantener la cooperación internacional, porque los derechos humanos no se recortan según el color del Gobierno.

Así que, bueno, yo creo que hemos respondido a esta pregunta de para qué están hechos los Presupuestos. Creemos que para el Partido Popular están para el titular, para el escaparate y para la foto. Para nosotras están para la vida cotidiana y para los barrios y para la gente.

Y como estos Presupuestos que ustedes nos han presentado no responden a las preguntas que nos hacíamos desde Zaragoza en Común, pues no podemos apoyarlos. Hemos presentado hasta las 130 enmiendas, más las siete enmiendas a las Bases de Ejecución.

Creo que sobra un modelo de ciudad que está de espaldas a la gente y necesitamos exactamente todo lo contrario. Hay dinero, y usted misma lo ha reconocido, hay dinero y lo que falta es una voluntad política para ponerlo al servicio de todas las personas. Y estos Presupuestos no sirven para la gran mayoría de la ciudad, así que hemos presentado nuestras enmiendas para ver lo que podíamos hacer para mejorarlos y para responder a estas preguntas que nos hacíamos de para qué debían responder los Presupuestos y para qué se hacen los Presupuestos.

De mi intervención no tengo nada más que decir, pero sí podría decir la intención de voto y así yo creo que mejor. A ver, de las Bases de Ejecución vamos a votar a favor de todas, tanto de las nuestras como de las de... Bueno, de las de Vox, en contra a la 45, ya que hemos visto el informe de Intervención. Por lo tanto, votaríamos en contra de la 45, pero a favor de las otras tres. Y votaremos a favor también de las nueve del PSOE. Y en cuanto a las enmiendas de Gasto, votaremos a favor de las del PSOE. Votaremos en contra de las del PSOE en la 94, la 96, la 97, la 98, la 127, la 128 y la 133.

**Sr. Secretario:** Habrá una fase en la que se concretará el sentido de voto.

**Sra. Tomás Bona:** Vale. Yo lo hacía, por si acaso, que lo tuvieseis ya apuntado y haremos una abstención en la enmienda a la totalidad, porque, no hemos podido participar. Entonces, nos abstenemos, como hicimos el año pasado. Y también abstención en la 84, en la 85, en la 115, en la 130 y en la 135.

**Sra. Presidenta:** Pues muchas gracias, Srs. Tomás, por tu posición. Tiene la palabra Vox cuando quiera la portavoz.

**Sra. Torres Pulido:** Sí. Muchísimas gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Pues yo quiero que mis primeras palabras sean hacia esas asociaciones vecinales y esas entidades sociales que han presentado unas reclamaciones. Porque leyéndolas, no se puede opinar otra cosa más que que son legítimas, que no son ocurrencias y que recogen las necesidades reales de los barrios y de la ciudad. Hablan de equipamientos, de mantenimiento, de seguridad, de zonas verdes, de movilidad, de vivienda... Y lo hacen, además, con un conocimiento directo del territorio. Sin embargo, la propuesta de resolución la rechaza en bloque por una interpretación, bajo nuestro punto de vista, extremadamente restrictiva, reduciendo el trámite a una discusión formal sobre motivos tasados. Y es que, lógicamente, al final, esta exposición pública queda convertida en un trámite casi inútil, porque la participación solo sirve si se admite que puede corregir prioridades o introducir ajustes. Si el Ayuntamiento, si cualquier institución, invita a la ciudadanía a reclamar y después responde que prácticamente nada es reclamable, lo que transmite es desafección. Participen, pero no sirve. Nosotros lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, y esto no es una crítica directa al Partido Popular, porque es un funcionamiento establecido: esta fórmula, bajo nuestro punto de vista, no tiene sentido.

Voy a pasar a hablar en este segundo punto de las enmiendas a las Bases de Ejecución. Vox ha presentado cuatro enmiendas a las Bases de Ejecución que todas ellas pretenden reforzar la coherencia y la transparencia del sistema de información económico-financiera del sector público municipal, garantizando que toda la información relativa al Ayuntamiento de Zaragoza, la de los organismos autónomos y la de las sociedades municipales sea accesible, comparable y susceptible de seguimiento, garantizando que los zaragozanos puedan consultar y conocer en detalle en qué gasta el dinero su Ayuntamiento.

La primera enmienda es una enmienda que hemos presentado durante varios años y es reiterativa. Fíjese que propone modificar el apartado 2 de la base 1 para que tanto los Grupos Municipales como los ciudadanos puedan acceder al Libro Mayor de partidas para que puedan supervisar y saber dónde se gasta el último céntimo de euro en el Ayuntamiento de Zaragoza. Hacer accesible el Libro Mayor de partidas permite

un control completo de la ejecución presupuestaria y una total transparencia del gasto público. Nos ha sorprendido que el informe técnico haya inadmitido esta enmienda. El informe técnico dice que se inadmite porque esa obligación adicional de publicidad excede del ámbito propio de las Bases de Ejecución y no cabe introducirla por esta vía.

Quiero señalar que esta misma enmienda se presentó por Vox en el año 2023 y los informes técnicos dijeron literalmente que no se apreciaba impedimento legal para su admisión a trámite y para su debate y votación en la Comisión. He traído ese informe aquí si lo quieren ver. Y no es que fuese, además, admitida a trámite, sino que fue aprobada en este Pleno por la coalición de PP, Ciudadanos y Podemos, que nos dio en ese momento su apoyo. Si el Pleno aprueba una enmienda, es obligatoria y debe incorporarse al texto definitivo y a su publicación. No permitir el libre acceso a los ciudadanos, porque conlleva, entrar en un terreno de resistencia a una resolución y de responsabilidad administrativa y política, además de la vía judicial. Comprenderán que el Grupo Municipal votará en contra de esta inadmisión por no entender la diferencia de criterio entre un informe técnico en el año 2023 y el que se trae ahora.

Las otras tres enmiendas van en la misma línea de la transparencia. Solicitamos que la información económico-financiera de los organismos autónomos y sociedades municipales sea accesible y pública y se ofrezca con el mismo detalle para garantizar su seguimiento y control de forma análoga a la información sobre la evolución del Presupuesto general.

Con respecto a las enmiendas a las Bases de Ejecución de Zaragoza en Común, señora Tomás, le votaré a favor su enmienda número 3 a la Base 9 porque no estoy de acuerdo con el Partido Popular, no es una limitación a la ejecución presupuestaria, sino un incremento en el control. Y me abstendré en su enmienda número 8 a la Base 66. El resto las votaré en contra.

Señora Aparicio, le votaré todas en contra. Su enmienda número 166 a la Base 9 me parece oportuna. Es coincidente con la que presenta Zaragoza en Común, pero me parece más operativo el límite de 200.000 euros que el de 100.000.

Con respecto al Estado de Ingresos y como ya he anticipado al comienzo la Presidenta, es un Estado de Ingresos pactado entre Partido Popular y Vox. Pactamos las ordenanzas fiscales, así como la bajada de impuestos, esa bajada de impuestos para la que Vox utiliza siempre su influencia en este Ayuntamiento, para bajar todos los impuestos que podemos desde que entramos en el año 2019 en el Ayuntamiento.

Todas las bajadas de impuestos desde el año 2019 son consecuencia de las peticiones y de las exigencias del Grupo Municipal Vox. Las bajadas de plusvalía, del IBI, del ICIO, del impuesto de circulación, todas las bajadas de impuestos llevan el sello de Vox.

Sé que el Partido Popular alegrará que esto es la línea política que el Partido Popular lleva y con la que se presentó al Gobierno de la ciudad. No le negaré que lo llevaban en su campaña electoral, en su ideario, pero la realidad es que las bajadas de impuestos vienen como consecuencia de las propuestas de Vox. De hecho, desde el año 2019, nunca hemos venido a este Salón de Plenos a votar una propuesta de bajada de impuestos como iniciativa del Partido Popular. Todo han sido iniciativas del Grupo Municipal Vox.

Con respecto a las enmiendas al Estado de Gastos es sabido por todos ustedes que este Presupuesto es continuista en lo que tiene que ver con el proyecto de la alcaldesa Natalia Chueca. Un proyecto para la ciudad con luces y sombras, un proyecto cuyas prioridades no son nuestras prioridades, lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, pero un proyecto en el que desde el inicio Vox introdujo una serie de partidas muy importantes, y no solo desde un punto de vista cuantitativo.

Digo que las prioridades del Partido Popular y las de Vox no son las mismas, porque, fíjense, mientras el Partido Popular saca pecho de tener los Presupuestos más expansivos en la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, a Vox nos parece dramático que cada vez las instituciones públicas tengan más dinero y los ciudadanos y los españoles cada vez sean más pobres. No se puede calificar de otra cosa más que de dramático. Y sí, nosotros hubiésemos preferido que nuestro Presupuesto hubiese sido un Presupuesto más orientado a las necesidades de los distritos y de los barrios, pero, desde luego, pensamos en inicio que es el mejor Presupuesto posible. No es el mejor, pero sí ha sido el mejor de los posibles.

También es sabido por todos ustedes que Vox no ha dado su apoyo a este Presupuesto y que esa negativa no ha venido motivada por las discrepancias en las partidas de gastos, discrepancias que las hay, como les acabo de decir, pero que hemos pactado, que hemos sido capaces de pactar a cambio de introducir nuestras partidas presupuestarias.

Nuestro no al Presupuesto ha sido por la existencia de dos escollos importantes que tienen que ver con otras cuestiones de mayor calado para nosotros.

Un escollo es la aplicación del régimen sancionador de la zona de bajas emisiones y el otro escollo es el importante incremento en los gastos corrientes del Ayuntamiento, 50 millones de euros más del año 2025 al año 2026.

Le hemos dicho en muchísimas ocasiones que la zona de bajas emisiones no es una obligación por parte de la Unión Europea, no lo es, es una obligación por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, que somete a los Ayuntamientos a un auténtico chantaje. La zona de bajas emisiones es una imposición discriminatoria, que discrimina a aquellos ciudadanos que tienen menos recursos y que no pueden comprarse y cambiarse otro tipo de vehículo. Es discriminatorio porque discrimina a las clases trabajadoras, a esos autónomos que tienen una furgoneta antigua y que tienen otras necesidades y no pueden cambiarse ese vehículo por otro. Discrimina por cuestiones económicas y no por nivel de contaminación. Está restringiendo las libertades y los derechos de zaragozanos que pagan, como muchos otros, sus impuestos, incluido el impuesto de circulación y la Inspección Técnica de Vehículos.

Por otro lado, 50 millones de euros más del año 2025 al año 2026 de gasto corriente, y veremos cuánto más se incrementa en el año 2027, porque, como todos ustedes también saben, la repercusión y el impacto que tendrá la nueva contrata del autobús en los gastos corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza, ese impacto lo veremos en el año 2027 y no lo veremos todavía en el año 2026.

¿Qué le pedimos nosotros al Gobierno? No le pedimos que restrinja, que empeore los servicios públicos, porque por ahí sabemos que poco puede hacer, pero sí que acometa otras reformas importantes en el Ayuntamiento de Zaragoza que son muy necesarias, esas reformas que venimos diciéndole al equipo de gobierno desde que llegamos en el año 2019 que creemos necesario que hay que hacer. Tantas sociedades, tantos patronatos, institutos, duplicidades... Algo tenemos que hacer, porque no podemos dejar que el Ayuntamiento de Zaragoza siga engordando sus estructuras y siga incrementándose el gasto corriente.

Por todo lo que acabo de exponer de forma resumida, porque ya no me queda mucho más tiempo, nosotros no vamos a apoyar ninguna enmienda presentada por los Grupos de la izquierda al Estado de Gastos. Espero que lo entiendan. Lo acabo de explicar. Aun estando de acuerdo con algunas de ellas, no sería coherente por nuestra parte.

¿Es legítimo que Vox utilice su influencia para hacer lo que creemos que es mejor para los zaragozanos? Nosotros creemos que sí. Y esa influencia, en este caso, la vamos a utilizar para votar no al Presupuesto por estos dos escollos que le acabo de decir. Haremos nuestra labor, nuestra labor de oposición y nuestra labor de control, una labor, si cabe, de mayor control y de mayor exigencia por parte de este Grupo Municipal. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy bien. Pues cuando quiera, el Grupo Socialista, Marta, tiene la palabra.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** Gracias, Consejera. Buenos días a todos y a todas.

Si todavía entiendo algo de política, que la verdad es que, con lo que pasa en el mundo, lo empiezo a dudar cada día más, todo el mundo hoy va a estar pendiente de que Vox va a votar en contra del Presupuesto. Todos sabemos, además, que este debate presupuestario ha estado marcado fundamentalmente por unas elecciones autonómicas y dirigido, además, desde Madrid. A mí, señora Torres, no le voy a engañar, ha habido momentos de su intervención que me han producido incluso ternura, porque escucharle hablar de participación ciudadana, de las entidades sociales... Supongo que votará junto con los Grupos de la izquierda en contra de la inadmisión de las alegaciones de las entidades para que luego podamos debatirlas en el siguiente trámite.

Pero miren, más allá de todo esto, si hay algo de verdad preocupante en todo lo que ha ocurrido a lo largo de estos días, y me gustaría, de verdad, hacer una mención especial, ha sido el descubrir la cacicada que la señora Chueca estaba dispuesta a hacer para aprobar el Presupuesto. Iba a aprovechar la dimisión de un concejal de Vox para nada más y nada menos que alterar las mayorías elegidas democráticamente, tanto que hablan siempre ustedes de las mayorías democráticas. Esto, la verdad, no les voy a engañar, me parece mucho más grave que ir en coche sin cinturón, que, por cierto, espero que pague la multa, que buena falta nos hacen los ingresos en este Ayuntamiento.

Quiero que reflexionemos un poco sobre esto, de verdad, porque me parece auténticamente muy peligroso y creo que debemos pensar hasta dónde está dispuesta a llegar la señora Chueca cada vez que se encuentre con que la mayoría de este Pleno no está de acuerdo con alguna de sus propuestas.

Efectivamente, en el año 2023 la mayoría de los ciudadanos le dio el apoyo a Natalia Chueca. Pero también es importante recordarle al Partido Popular que ni le dieron la mayoría absoluta de este Pleno ni decidieron nombrar a la señora Chueca reina absoluta y absolutista de Zaragoza. Así que yo, de verdad,

quiero aprovechar para aconsejarle al Gobierno del Partido Popular que empiece a interiorizar esto, porque les queda un año y medio de Gobierno en el que van a tener que tratar con la oposición y van a tener que empezar a tratarnos como lo que somos de una vez, como miembros de esta corporación. Y yo, señora Solans, se lo digo a usted, que además es la que menos culpa tiene, porque yo creo que todo el mundo somos conscientes de su talante conciliador, pero también me reconocerá que usted es una *rara avis* en este Gobierno.

Y aunque, como les decía, soy consciente de cuál va a ser la noticia, para qué nos vamos a engañar, no me resisto a explicarles cuál va a ser la posición del Partido Socialista, las enmiendas que hemos presentado y cuál va a ser nuestra intención de voto.

Miren, muy rápidamente, ya lo ha dicho la Consejera, hemos presentado una enmienda a la totalidad que tiene como objetivo devolver al Gobierno este Presupuesto y que vuelva a elaborarlo. y señora Solans, no le voy a decir absolutamente nada que no le haya dicho ya, porque ¿sabe lo que pasa? Que usted, igual que yo, sabemos muchas cosas.

Sabemos que estos Presupuestos agravan todavía más algunos de los problemas estructurales que pueden llegar a convertirse en amenazas reales para la estabilidad y para la sostenibilidad de este Ayuntamiento.

Porque usted, igual que yo, sabemos que este Presupuesto presenta un considerable desequilibrio financiero. Porque usted también sabe que el gasto corriente se les ha ido absolutamente de las manos, que lo han incrementado desde que gobierna el Partido Popular un 44%.

Usted también sabe que no cumple con el límite de gasto financiero, que se les va en casi 43 millones de euros.

Sabe, además, por mucho que Vox hable de las ordenanzas fiscales, que esta política fiscal es absolutamente insostenible y que, además, es injusta. Le voy a poner un dato concreto sobre esa injusticia. Los impuestos directos en este Presupuesto aumentan un 0,5% y las tasas y los precios públicos lo hacen en un 8,2.

Usted también sabe, porque ha pasado todos los años, que no van a vender el suelo que el señor Serrano le ha prometido que va a vender.

Usted sabe que este Presupuesto centra en unos pocos grandes proyectos toda la inversión, de paso para mayor gloria de la señora Chueca, y que el resto de proyectos que aparecen otro año más se quedarán sin ejecutar.

Estas son para nosotros razones suficientes, de verdad le digo, para presentar una enmienda a la totalidad. Pero es que, además, si bajamos a las áreas de manera muy rápida, vemos cosas que realmente nos preocupan y le voy a dar solo algunas pinceladas.

Al problema del sinhogarismo le dedican 105.000 euros más en este Presupuesto. En materia de vivienda, tanto que hablan ustedes, lo que están haciendo en rehabilitación es volver a los niveles del 2022, porque los habían estado recortando. Reducen ustedes las partidas destinadas a Juntas de Distrito, congelan las de los barrios rurales, cooperación al desarrollo lo llevan prácticamente a la desaparición, que se queda en un 0,04% del Presupuesto... ¿Ustedes se acuerdan hace unos años, cuando se reivindicaba el 0,7? Madre mía. El capítulo 1 se mantiene infradotado de manera estructural. Luego llegan las modificaciones de crédito. Se eliminan ayudas, tanto que dicen ustedes de que apoyan al comercio, de que apoyan a las pequeñas empresas, a las empresas, apoyan ustedes a todo el mundo, la realidad es que se eliminan las ayudas a la digitalización de los mercados de abastos, se mantiene el recorte del programa Volveremos y se recorta un total de 400.000 euros en programas dirigidos a comercios y mercados. En fomento de empleo también recortan 100.000 euros en inversiones del IMEFEZ, 130.000 euros en inserción social, desaparecen hasta 700.000 euros, señora Solans, de apoyo a autónomos y a microempresas. Por no hablar de la partida de mantenimiento de colegios, que sigue siendo totalmente insuficiente. Y es que recortan, por recortar, hasta un 30% de la partida destinada a la calefacción de los colegios, que, como le decía hace un momento con el capítulo 1, luego vendrán las modificaciones de crédito. La señora Chueca hablando de movilidad y diciendo que va a estudiar la línea 2 del tranvía. Pues desde luego, no va a ser con este Presupuesto, porque ni un euro hay para el estudio de la línea 2.

Como le decía, y de una manera muy rápida, algunas de estas pinceladas que nos dejan ver que este es un Presupuesto que está muy lejos de emprender políticas encaminadas a transformar la ciudad en busca de una Zaragoza más sostenible, más cohesionada y, en definitiva, más atractiva para los ciudadanos.

Por eso hemos presentado, como le decía, esta enmienda a la totalidad y un total de 91 enmiendas más, porque también somos conscientes de las posibilidades de que esta enmienda salga.

91 enmiendas que, también les voy a decir, muchas de ellas tienen un marcado carácter ideológico, solo faltaría, pero es que hay muchas propuestas, señora Torres, incluso señora Solans, que cualquier Grupo interesado en mejorar la ciudad no debería tener problema en apoyar. Por eso quiero animarles a que apoyen algunas de esas propuestas. No sé qué problema puede tener el Partido Popular, por ejemplo, en apoyar la enmienda a la calle Loarre después de haber visto pasear a la señora Chueca y al señor Azcón prometiendo que la calle Loarre la iban a arreglar. ¿Qué problema hay en que haya una partida que diga que es para arreglar la calle Loarre? Y solo le pongo ese ejemplo.

En cuanto al resto de partidas que hemos presentado (muy rápidamente) en Políticas Sociales es donde el mayor número de enmiendas presentamos y proponemos un plan extraordinario para las personas sin hogar, potenciamos las políticas de juventud, la cooperación al desarrollo e incrementamos las partidas destinadas a las entidades del tercer sector.

En Proyección Exterior, planteamos dos programas, uno, Zaragoza Solidaria y, otro, Zaragoza Cultura.

En materia de urbanismo apostamos por subir las partidas de adquisición de inmuebles para vivienda pública, así como otros proyectos, como le decía, como la calle Loarre, la regeneración de barrios, el centro cívico Distrito Sur, que tampoco le veo mayor problema para que nos la apoyen, o la Estación del Norte.

En Participación recuperamos el recorte de distritos, las subvenciones a AMPA y, además, proponemos crear una partida dirigida a la participación ciudadana infantil y un plan de inversiones en los barrios rurales.

En Cultura proponemos una serie de convenios para fomentar el conocimiento de artistas noveles y, además, un festival con artistas emergentes que ponga en valor el Ebro y sus riberas.

Sobre Educación, proponemos recuperar las ayudas a extraescolares para todos los alumnos vulnerables, estudien donde estudien. Tampoco veo mayor problema para que nos aprueben esta enmienda.

En Medio Ambiente queremos aumentar la partida de renaturalización de patios escolares. Es su proyecto, señora Solans, el proyecto del Gobierno. ¿Por qué no nos apoyan tener aquí más partida presupuestaria? El estudio de la línea 2 del tranvía lo ha dicho la señora Chueca. Pónganle nombre en el Presupuesto a esto.

Un programa de inversiones en el parque del Agua, así como un plan de mejora del arbolado.

Proponemos un plan de modernización de la Policía Local y de la Seguridad Social. ¿Qué partido político puede decir que no está de acuerdo con un plan de modernización de la Policía Local?

En materia de economía, fíjense, proponemos aumentar las ayudas a la inserción laboral o incrementar el programa Volveremos al recorte que ustedes hicieron. Pero, si es su programa, ¿cómo no nos pueden apoyar una enmienda que lo que hace es subir más dinero para sus propios programas y sus propias iniciativas?

En definitiva, señora Solans, ya le digo, la esperanza es lo último que se pierde. Entendemos que muchas, que todas de estas 91 enmiendas lo que hacen es mejorar el Presupuesto como lo que es, la herramienta más eficaz para mejorar la vida de la ciudadanía.

Y muy brevemente sobre las enmiendas del resto de partidos políticos.

En cuanto a las enmiendas de gastos, que, además del PSOE, solo ha presentado Zaragoza en Común, diremos los números, pero bueno, con carácter general, vamos a apoyarlas todas, si bien es cierto que nos vamos a abstener en algunas. La razón fundamental de estas abstenciones es que estamos de acuerdo en el 90% de los casos con las partidas que ustedes proponen crear o incrementar, pero no lo estamos en las partidas que deciden minorar. Y luego, un puñado, me parece que son cinco o seis enmiendas de Zaragoza en Común, las votaremos en contra, porque entendemos que entran en contradicción con algunas de nuestras enmiendas.

Y para terminar, señora Solans, yéndome un poquito del tiempo, me gustaría hacer un resumen general de todo esto, de lo que opinamos del Presupuesto presentado por el Partido Popular.

Desde que ustedes gobiernan esta ciudad, vemos cómo año tras año, efectivamente, aumenta el Presupuesto de la ciudad y la sensación que tenemos nosotros es de que la ciudad empeora. La alcaldesa, la señora Chueca, no se ha preocupado por los problemas reales de esta ciudad, sino única y exclusivamente por sus proyectos megalómanos, por sus fiestas y por sus amigos. Sabemos que los ingresos de la ciudad no son suficientes. Y mientras tanto, estamos bonificando Quirón. Sabemos que el mantenimiento no llega a los barrios y, mientras, estamos gastando millones en una ciudad del cine que todavía no tenemos nadie claro para qué es. Estamos en un contexto en el que vamos a tener que subir impuestos y vamos a tener que recortar gastos. Y es absolutamente necesario que el Partido Popular se replantee cómo y en qué está gastando el dinero de la ciudadanía.

Estoy segura, y haré casi un modo de despedida, de que este va a ser el último debate presupuestario de esta corporación. Porque todos sabemos que el año que viene es año electoral y que ustedes ni se van a atrever a aprobar unas ordenanzas ni se van a atrever a aprobar un Presupuesto. Porque ustedes saben que lo que va a pasar el año que viene es que va a haber un Presupuesto de recortes y unas ordenanzas de subida de impuestos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias por sus intervenciones. De todas las aportaciones sigo pensando lo que he manifestado al principio, que, a pesar de sus discrepancias, en el fondo nos une más de lo que nos podría separar.

Empezando un poco por el Grupo Socialista, por sus alusiones a la Alcaldesa, tengo que decir que "cacicada" no es lo acertado. Porque el Grupo Socialista, en muchas ocasiones, no lo digo tanto por usted, sino por su portavoz, ha cuestionado al propio portavoz, el señor Julio Calvo, y al Grupo Vox. Lo que ha sorprendido es que haya reivindicado que se quede precisamente para que la suma no le diera a favor del Grupo Popular para sacar adelante el Presupuesto. Entonces, yo creo que esto obedece a una lectura, como siempre hace, con bastante ocurrencia y en la que se nota su fondo político, pero es todo lo contrario.

Ante la presentación del portavoz del Grupo Vox, al que luego me referiré en relación al contexto de este Presupuesto, y cómo se alteraban las sumas de las mayorías, al Grupo socialista lo que le ha interesado es que el señor Vox se quedara y han hecho todo lo posible para que las sumas fueran de otra forma. Lo veo de forma diferente y, como tenemos formación jurídica, admita la interpretación en contrario.

Dicho esto, es verdad que a este Presupuesto, quién lo iba a decir, se suma una pérdida importante y es la de las personas. Las personas son el centro de la acción de nuestra vida política y, en este sentido, el Grupo Vox pierde a su portavoz con ocasión de la tramitación de este Presupuesto. Y no es algo menor, esto da pie a reflexionar sobre la importancia que tiene el Presupuesto en la vida pública. No es un tema menor, no es una política menor, es una política de altura y tanto es así que alguien que tenía una tradición en este Ayuntamiento desde el año 2011, que empezó en el Grupo Popular y que transitó hacia el Grupo Vox y que ha liderado la portavocía de este Grupo se va con ocasión de la tramitación de este Presupuesto. No voy a entrar en los motivos ni en las discusiones que todo el mundo estamos viendo, las incongruencias que nadie entiende, eso lo dejo para los demás. Lo que sí que es cierto es que en este Presupuesto no es un tema menor el que haya perdido a un compañero en el tránsito del mismo. Y cuando esto ocurre es porque estamos hablando de temas mayores.

El primero de ellos es qué significa el Presupuesto. Yo les decía en la presentación del mismo en el mes de diciembre, prácticamente en las mismas fechas que se habían presentado los anteriores, que el Presupuesto es el traductor de las decisiones políticas. Y frente a cómo los Grupos intentan justificar, en definitiva, sus puntos de vista para no apoyarlo, encontramos que hay poco de cuantificación en las decisiones que les llevan a no ampararlo.

Es más, si hiciéramos una valoración de cómo se pueden cuantificar las enmiendas en relación al Presupuesto, veríamos que son prácticamente insignificantes, no lo digo en demérito de sus acciones, que tienen todo el respeto del mundo, por supuesto, sino que en el conjunto total numérico del Presupuesto, el impacto que tienen podría llevarles hasta una abstención para sacarlo adelante. Insisto, no significa que las críticas, las enmiendas, porque no las considere yo desde el punto de vista de impacto económico sinónimas de no poder apoyarlo, no sean importantes para los Grupos políticos. Pero, en definitiva, el impacto económico que tiene respecto a la posición política de votar en contra no guarda coherencia. Y esta es la primera reflexión que hacía.

Por eso les argumentaba que, en el fondo, a pesar del voto en contra y a pesar de las enmiendas, el impacto político de las enmiendas de gasto no llega en el conjunto total de los Grupos de la oposición a 85 millones de euros, según mis cálculos. Y en relación al conjunto total del Presupuesto, que son más de 1.000 millones, pues si uno lo mira como uno tiende por deformación profesional, que es a cuantificar las cosas, en el fondo, si un Grupo de la oposición no plantea enmiendas de gasto y está de acuerdo con el mismo, aun cuando entienda que puede ser mejorable, otros, el impacto que tienen las medidas está muy alejado del total, pues yo creo que, en el fondo, aun habiendo intentado el Grupo Socialista presentar una enmienda a la totalidad, invitan las enmiendas parciales de gasto a esta reflexión.

La participación. Que no haya habido reclamaciones no significa que no haya instrumentos. Y mire, más participativo que el Grupo Popular lo dudo que pueda haber. Tenemos una Concejal Delegada de Distritos y una Concejal Delegada de Barrios Rurales. Quiero decir, la proyección política de la participación ciudadana... Y un Consejero de Participación Ciudadana. Es decir, tenemos todos los instrumentos políticos al servicio de la ciudadanía para dialogar con el Grupo Popular, para hacernos llegar sus reivindicaciones.

La visión que se da desde los Grupos de la oposición no deja de ser segmentada, porque ustedes apelan a un tipo de participación, a uno, y a un tipo de reivindicación vecinal, pero olvidan otras muchas entidades del tercer sector que, porque no sean tan activas con ustedes, no significa que no tengan reivindicaciones y que no nos las hagan llegar a través del mejor canal de democracia que hay, que es a través de los Grupos políticos. Y le puedo decir que, cuando un Grupo como el Popular, en este caso el Grupo que gobierna la ciudad, tiene dos concejales solamente para recibir los canales de reivindicación de los distritos, los barrios, y hay una Concejalía entera dedicada a la participación ciudadana que el año pasado vio incrementado en un 7% su Presupuesto y este año en 2 millones, pues hombre, yo discrepo de la visión que se da aquí respecto a la participación.

Es verdad que destinar un millón de euros a Presupuestos participativos, como se plantea por Zaragoza en Común, no lo vamos a hacer. Y me parece que es un ejemplo de cómo ideológicamente ustedes conciben la participación ciudadana. Quieren dedicar a través de sus enmiendas, a través de dos enmiendas diferenciadas de 500.000 euros cada una, en total un millón a Presupuestos participativos. Y podríamos hablar más, no me voy a extender más, de cómo se gestionó en el pasado el resultado de lo que decían los Presupuestos participativos y cómo el partido que en ese momento gobernaba los aplicaba. Discrepaba mucho de lo que decían los ciudadanos. Pero en cualquier caso, no estamos en esa línea, no estamos por dedicar un millón de euros a Presupuestos participativos.

Nos gusta mucho más dedicar el 10% del Presupuesto a las políticas de vivienda. Y voy a repetir este dato, porque nunca se había alcanzado esta cifra: dedicar el 10% a la política de vivienda. Y es verdad, han planteado enmiendas, pero invitan a la reflexión.

Que se plantee una enmienda para destinar 2 millones de euros a la compra de edificios en el momento en el que el mercado inmobiliario está muy alto, sin un tipo de motivación ni de informe económico, invita a reflexionar. Y yo, de verdad, he leído todas sus enmiendas y he hecho incluso números. Miren a ver qué edificios compran ustedes en la ciudad de Zaragoza por 2 millones de euros en este momento y qué impacto tendrían los 2 millones en la rehabilitación y qué margen habría para rentabilizar el número de viviendas aplicando este recurso económico al resultado.

Es que la filosofía que ustedes transmiten a través de su política de vivienda nos lleva al pasado, nos lleva a muchos planes, a mucho pensar lo que vamos a hacer, pero poca acción. Y yo creo que, en este sentido, el Presupuesto lo que da es mucho más margen presupuestario, hasta el 10% de los recursos, para que realmente se pueda llevar a políticas activas de vivienda. Y hoy lo veíamos, esas más de 1.700 viviendas que en Arcosur se van a poner a disposición de los ciudadanos y cómo se ha incrementado Zaragoza Vivienda en el Presupuesto anterior y en este, que, como digo, supone el 10% del Presupuesto de gasto. Miren los antecedentes a ver cuándo el Ayuntamiento de Zaragoza ha dedicado este porcentaje.

Pero no solamente eso, es que dedicamos 16,75 millones más de lo que hacíamos anteriormente. Pero nos importan las personas y nos importa lo que supone la ciudad de Zaragoza para las personas. Y lejos de lo que acaban de decir, de las críticas a la Alcaldesa, la Alcaldesa tiene un proyecto y el deporte es una de las acciones más importantes que tiene el Presupuesto para vertebrar la ciudad. Mire, destinamos 18,3 millones de euros más al deporte. Se ha convertido en una política realmente activa y que porcentualmente, junto con lo que destinamos a las políticas sociales, más crece en este Presupuesto.

Con lo cual, lejos de las críticas que oigo desde la oposición, lo que quiero es destacar que el proyecto de la Alcaldesa lo que permite es devolver a los ciudadanos políticas activas que se transmiten en inversión. Inversiones en instalaciones deportivas, en programas deportivos, en bienestar comunitario, 14,7 millones de euros más. De cada 10, cuatro se destinan en bienestar comunitario para los ciudadanos.

Oigo críticas respecto a cómo se dota el capítulo 2 y, en este sentido, de verdad, voy a discrepar totalmente. Que el que el capítulo 2 haya aumentado no significa que haya gastos superfluos y que el gasto corriente aquí vea un despilfarro. No, no, no, no, no. Es que en este momento lo que se está demostrando es que dotar el capítulo 2 garantiza la viabilidad y la seguridad de las infraestructuras, garantiza la calidad de vida de los ciudadanos, garantiza que el patrimonio de la ciudad se consolide, se garantiza que haya menos accidentes, se garantiza que haya que destinar menos dotación a reparaciones de obras y se garantiza que la ciudad de Zaragoza tiene unos créditos de acuerdo a lo que necesitan sus infraestructuras y los equipamientos municipales. Ya estamos viendo lo que ocurre cuando se destina más a las inversiones y se descuida el mantenimiento, lo estamos viendo. Y esto no es lo que ocurre en Zaragoza.

Me sorprende que Zaragoza en Común haya planteado una enmienda que lo que reivindica es 40.000 euros para la memoria histórica cuando el propio Gobierno de la ciudad, después del accidente de Adamuz,

ha acordado en Consejo de Ministros 14,7 millones para propaganda histórica, democrática, para reivindicar 50 años de libertad, la caída de la dictadura, 14,7 millones de euros.

Oiga, ¿ustedes creen que en este momento, con lo que estamos viendo del déficit que hay en carreteras, en seguridad, en infraestructuras básicas del Estado, nos podemos permitir el lujo que de nuestros impuestos 14 millones en este momento, después de un accidente como el que ha habido, vayan a propaganda? Pues no hay esa lectura en nuestro Presupuesto. No va a ser para los muros demagógicos del franquismo, de la dictadura. No, no. Hay para un programa.

Puede que Zaragoza en Común no esté de acuerdo y el Partido Socialista tampoco con Giesa, pueden que no estén de acuerdo. No les gusta Giesa, ya lo hemos visto en sus enmiendas. Por eso merman esta partida, que, además, tiene compromisos de gasto adquiridos, para otras. Pero oiga, le da a un patrimonio industrial de la ciudad una salida con un modelo económico que va en crecimiento. El sector audiovisual forma parte ya del crecimiento del PIB del Estado. Y hay otras comunidades autónomas que el sector audiovisual lo apoyan para crear industria precisamente en inversiones industriales. Permite abrir una nueva economía, una economía que va con las nuevas generaciones, una economía que es abierta, porque la economía digital permite traspasar fronteras, que crea una industria incipiente en la ciudad, que regenera el tejido del barrio y el distrito donde está implícita y donde no ha habido un rechazo vecinal al proyecto, por mucho que ustedes pretendan hacer lo contrario.

Pueden discrepar del mismo, yo no les intento ya convencer más, pero que este proyecto no ha tenido un rechazo vecinal, tiene apoyo del mismo y que crea un valor añadido en la ciudad es indiscutible. Y vamos a perseguir que sea un éxito. En otras regiones, como en Cataluña, tienen apoyos institucionales para el mismo. Lo dije una vez, me parece que Terrassa tiene hasta 10 millones de la comunidad autónoma de aquella región para que ese municipio tenga antiguas factorías industriales y pueda hacerse un sector audiovisual. Oiga, pues no significa que el Ayuntamiento lo tenga, digo que tienen, y tienen porque tienen más financiación. Ya sabemos lo que les dan a unas regiones en detrimento de otras.

Hoy hemos sabido los datos de deuda del Estado. Mire, lo he traído porque los modelos son diferentes. Mientras hoy publica el periódico económico la ratio más alta en términos absolutos de deuda del Estado, que se ha incrementado un 24% desde el año del COVID, en el Ayuntamiento de Zaragoza lo hemos bajado a mínimos históricos, hasta el punto de consolidar la independencia financiera y dejar atrás las tutelas financieras.

Con lo cual, yo entiendo que las recomendaciones que se hacen por los Grupos que dejaron la ciudad más endeudada de España ahora tengan miedo a que tengamos un plan económico-financiero. Lo acojo de forma constructiva, pero no cabe duda de que la gestión financiera, la gestión desde el punto de vista del saneamiento de las cuentas públicas municipales, es de éxito.

Y siguen vigentes las reglas de gasto, no se han eliminado, siguen vigentes. Y entiendo las cautelas que se plantean por parte de la oposición, pero lo que no es lógico pensar es que haya una inflación compatible con lo que crece el capítulo que requiere de los créditos para garantizar las infraestructuras básicas de la ciudad. Pero oiga, es que también el lunes publicaba un medio de comunicación que las materias primas, el acero, la madera, subían un 70%.

La repercusión de cada medida de política salarial que lleva a cabo el Gobierno tiene un impacto no solamente directo, indirecto para todos los proveedores de servicios que trabajan para el Ayuntamiento. Y no les vamos a decir que no a aquellas empresas del sector privado que tienen la obligación de repercutir la política salarial. Tenemos que dotar de créditos suficientes para garantizarlo.

Y miren, las enmiendas que plantean de gastos bajan de partidas que merman los compromisos de gasto adquiridos por el Ayuntamiento en compromisos de gasto en marcha casi en 43 millones, luego dejarían de cumplir con las expectativas creadas con contratos que ya están licitados casi en 43 millones de euros, con lo cual, resulta imposible admitirlas por esa razón, porque ustedes merman de aquellas partidas que tienen compromisos de gasto futuro.

Lucha contra la pobreza. Me ha sorprendido que planteen esta enmienda. ¿Por qué? Porque el país que en el 2025 de la Unión Europea tiene el peor dato de pobreza infantil después de Rumanía es España, el peor. Creo que está Rumanía... Si no es así, pido disculpas por adelantado. Lo he leído esta mañana. El segundo es España. Y resulta que, como las nefastas políticas del Estado... Ya lo siento, señora Tomás, pero es que es de España. En relación a la política infantil, traslada, sin reivindicar financiación al Estado para suplir el déficit de política, que nosotros aportemos la cantidad que usted dice. Oiga, ¿por qué no reivindicamos al Estado que nos devuelva nuestros impuestos para que en una parte podamos colaborar a combatir la pobreza infantil?

Que, por cierto, las causas las dice la Unión Europea: déficit estructural en el mercado laboral, déficit estructural del apoyo a las familias, en especial a las familias numerosas, una nefasta política de ayuda a la familia, un empobrecimiento de las rentas medias en España, una elevada presión fiscal... Todo esto claro que repercute en los más vulnerables, en la pobreza infantil. Ah, y el paro juvenil, que también lo cita. Y en esto podrán hacer las críticas que quieran al Gobierno de la ciudad, pero, desde luego, está en manos de la política nacional, como es la política de vivienda.

Estamos viendo cómo apostar por la ocupación, por la inseguridad jurídica, por no entender a los propietarios, está llevando a que haya menos viviendas, un temor increíble a poner viviendas en alquiler y, lo peor, está subiendo los precios en el alquiler, en el suelo y en la vivienda. Oiga, inviten a una reflexión.

Ah, por cierto, y el excesivo gravamen en determinados impuestos que gravan la vivienda. No es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, porque tiene el IBI para todos, no para los más ricos, como dicen ustedes en las tertulias y demás. No, no, para todos. Para todos el IBI en Zaragoza es el mínimo legal, es para todos, señora Tomás. No se guía por un sistema progresista, es en relación únicamente al tipo de gravamen, es el mínimo que se puede poner en este momento, es que es el mínimo. Con lo cual, si es el mínimo, todos los ciudadanos, todos...

Y, si no, ¿por qué ustedes no plantean una subida del IBI? Si es que no se atreven. Si es que, en el fondo, ustedes lo critican, pero, en el fondo, no tienen una alternativa. No, porque en el IBI, señora Tomás, en las ordenanzas, no plantearon una subida del IBI. Lo podían hacer y defenderlo políticamente. Es que no puede ser que lo que les guste sí que lo reivindican políticamente y lo que no, no. No quieren afrontar ese debate y por eso no tienen una alternativa fiscal. Pero lo que no cabe duda es que los ciudadanos de Zaragoza pagan menos por el IBI. Y esto mismo no pasa a nivel nacional con los impuestos que gravan la construcción y las transacciones de las viviendas.

Y el mercado laboral, que esté como está, no es responsabilidad del Grupo Popular, que no gobierna en las políticas de vivienda. Ustedes tienen un modelo y lo estamos viendo: más ocupación, más inseguridad, menos viviendas en el mercado, aumento de precios y, como consecuencia, menos oferta, y, como consecuencia de menos oferta, más subida de precio. ¿Qué está haciendo el Gobierno de la ciudad? Todo lo contrario, poner a disposición de todo aquel que quiere construir suelo y, desde luego, apoyar presupuestariamente estas políticas activas para que haya viviendas en la ciudad. Y a la vista está, el 10% del Presupuesto destinado a las políticas de vivienda y 15 millones más de lo que se tenía en el Presupuesto anterior y una política diferente. Si gobernara el Partido Popular, estas políticas, desde luego, nefastas en vivienda desaparecerían, y la ocupación, fuera de nuestro ámbito jurídico. Y ustedes proponen eso, que el convenio con el Colegio de Abogados, que lo que intenta es combatir la ocupación ilegal, se lo cargan. Quieren ocupación, quieren inseguridad, merman las partidas destinadas a la seguridad.

Bueno, pues ya lo estamos viendo. Menos partidas para las contrataciones, es decir, que los compromisos de gasto futuros que están comprometidos con contratos se mermen y volvamos a la gestión anterior.

Y, por supuesto, lo que más me ha sorprendido es que disminuyan las partidas destinadas a la cultura y a la educación. Pues no, no estamos en esa disyuntiva. Nuestro proyecto cuenta con 5 millones de euros más para la educación, cuenta con 6,78 millones de euros más para los servicios sociales y promoción social. La seguridad y la movilidad crecen con 7,11 millones más y la cultura tendrá más crédito presupuestario. Queremos una ciudad libre. Queremos una ciudad donde los ciudadanos puedan elegir. Si quieren ir a los toros, que vayan a los toros. Si quieren ir al fútbol, que vayan al fútbol. Y si quieren ir a ver exposiciones, que vayan a ver exposiciones. Libertad, libertad. En segundo lugar, pluralidad. Pueden convivir los que quieren ir a los toros con los que quieren ir al fútbol. Pueden elegir. Y si quiere alguien ir a ver el fútbol sala, pues también, que lo hace muy bien el equipo femenino. Y si alguien quiere ver el atletismo, pues que vaya a ver atletismo. Y si alguien quiere ver una exposición cultural vanguardista, que vaya a ver la exposición cultural.

Una sociedad plural, abierta, sin muros y, sobre todo, no la queremos en blanco y negro. No queremos volver atrás. No van a encontrar subvenciones para blanco y negro. No, ya ha pasado, estamos en la ciudad de los colores y de las luces.

Cuando en el Partido Socialista Vigo destina de su Presupuesto la cantidad mayor de todas las ciudades a las luces navideñas, como es del Grupo Socialista, Partido Socialista, y presidió la Federación Española de Municipios y Provincias, hasta le dieron un millón de euros por real decreto para sus luces. Esto les pareció bien. Ahora, que Zaragoza contribuya de una forma bastante prudente a embellecer y a ornamentar con motivos navideños la ciudad consciente de que ha despertado un turismo navideño y que esto repercute en el beneficio de la ciudad porque genera más comercio, genera más plazas hoteleras, genera movilidad, genera impacto afectivo también, porque nos ha movilizado para ver los distritos y distintas

calles de la ciudad, y lo hace de una forma ponderada, les parece mal. Entonces, no me parece coherente. ¿Por qué Vigo, si tiene un alcalde socialista, puede destinar dinero de su Presupuesto, el máximo que destina una ciudad, a las luces de Navidad y Zaragoza, que es la cuarta ciudad de España, no puede? Pues no me parece que sea coherente y el resultado ha sido positivo.

Es más, estoy convencida de que tanto el Grupo Socialista y Zaragoza en Común como Vox apoyarían, si estuvieran en el Gobierno, las luces, lo que se destina a la ornamentación navideña, y, por supuesto, Zaragoza Florece. Por mucho que ustedes planteen enmiendas, creo que ustedes avalarían estos proyectos, no los destruirían, no se atreverían. Ustedes los disfrutarían y los liderarían.

Con lo cual, estoy convencida de que, en el fondo, estas enmiendas son unas enmiendas que no nos fortalecen como ciudad, no nos preparan para el futuro. Lo que tenemos que hacer es ser conscientes del contexto en el que vivimos, aprovechar al máximo las posibilidades de financiación que tenemos, ser conscientes de que Zaragoza es la cuarta ciudad de España, una de las 25 primeras. Porque el Gobierno esté liderando las políticas que nos llevan a la máxima pobreza infantil, en Zaragoza tenemos que combatir con un modelo económico totalmente distinto, con una sociedad abierta, dinámica, que crea empleo, que sienta las bases para que nuestros jóvenes tengan una oportunidad, que apuesta por el deporte, por la vivienda y que, sobre todo, mantenga un dato muy importante, que es la ciudad donde menor desigualdad hay y mayor calidad de vida hay.

Con lo cual, cierro mi intervención en este sentido y, sobre todo, cierro con esta última reflexión. Doy las gracias a mis compañeras de Comisión, sobre todo, por sus aportaciones. El que no las apoyemos por los argumentos que acabo de decir no es sinónimo de que no las hayan trabajado. En especial sé que siempre es un momento molesto, complicado hacer el trabajo de Presupuestos haciéndolo coincidir con las vacaciones y con todo el momento navideño, pero soy consciente del trabajo que han realizado, del esfuerzo que llevan a cabo mis compañeras de Comisión. Porque estemos, desde luego, muy lejos ideológicamente de lo que ello supone, me gustaría aprovechar este momento para dedicarlo a las compañeras de la Comisión de Hacienda por su trabajo, por sus aportaciones y, desde luego, porque ilustran un poquito más cuál es su proyecto, aunque alguno no acabe de quedar claro. Y nada más. Muchas gracias.

**Sr. Secretario:** Pasamos al primer punto, que sería dar cuenta de corrección de errores.

En primer lugar, dar cuenta de la corrección de errores del proyecto de Presupuestos, corrección de errores de carácter puramente material vinculados a la codificación y denominación de aplicaciones presupuestarias y anualidades futuras de plurianuales, que, como se mantiene la naturaleza y contenido esencial del Presupuesto, no resultan incompatibles en ningún caso con el trámite de enmiendas y reclamaciones que se ha llevado a cabo. También, a su vez, dar cuenta de errores materiales también detectados por el servicio gestor en las enmiendas que han sido presentadas tanto por Zaragoza en Común como por el Grupo Municipal Socialista, todas ellas al Estado de Gastos, y que se han incorporado en la propuesta con dicha incorporación a fin de permitir que sean sometidas a votación.

Por otro lado, indicar, como se ha mencionado anteriormente, que no existen enmiendas que se hayan retirado por los Grupos ni tampoco enmiendas transaccionales, indicándose que hasta que se proceda a la apertura de fase de votación de dichas enmiendas se podrá hacer cualquiera de ambas, tanto la retirada como, en su caso, transacción correspondiente.

Pasaríamos al punto número 2, que sería la propuesta de resolución de reclamaciones. Se trata de 11 reclamaciones en las que consta en el expediente la propuesta de inadmisión, por cuanto ninguna de ellas se ajusta a los motivos previstos de forma tasada por el 170.2 de la Ley de Haciendas Locales.

En este sentido, por tanto, se mostrará, en su caso, el parecer favorable o desfavorable con esta propuesta de inadmisión con el resultado de 15 votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal PP (15), 12 votos en contra emitidos por los representantes de Grupo Municipal PSOE (10) y ZeC (2) y 4 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal VOX (4). Quedan, por tanto, rechazadas las reclamaciones presentadas.

Pasaríamos al punto número 3, que sería sometimiento a debate y votación de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, se procede al sometimiento a votación de la enmienda a la totalidad, por cuanto, en su caso, su estimación supondría que carecería de utilidad el sometimiento a votación posterior de las enmiendas parciales al Estado de Gastos y a las Bases de Ejecución. Se trata de la enmienda a la totalidad número 213 del Grupo Municipal Socialista, que se somete a votación con el resultado de 10 votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal PSOE (10), 19 votos en contra emitidos por los

representantes de los Grupos Municipales PP (15) y VOX (4) y 2 abstenciones emitidas por el Grupo Municipal ZeC (2). Queda, por tanto, rechazada la enmienda a la totalidad.

Pasamos, en siguiente lugar, al sometimiento a votación de la propuesta de inadmisión de enmiendas, un total de 25 enmiendas que se refieren tanto a las Bases de Ejecución por el principio de jerarquía normativa como también en lo que respecta a las enmiendas al Estado de Gastos por cuanto no se cumple la regla establecida según la cual, para llevar a cabo la incorporación de enmiendas, se requiere que se proceda a su compensación en la misma área de gobierno y en la misma naturaleza de gasto.

Por tanto, dado su carácter técnico, en los términos que se ha indicado respecto al trámite de reclamaciones, se proceda a su votación en bloque de dicha propuesta de inadmisión de enmiendas con el resultado de 15 votos a favor de la propuesta de inadmisibilidad emitidos por los representantes del Grupo Municipal PP (15) y 16 votos en contra emitidos por los representantes de los Grupos Municipales PSOE (10), VOX (4) y ZeC (2). Quedan por tanto admitidas, advirtiendo, no obstante, y teniendo conocimiento por los Grupos de los motivos de legalidad que se han mencionado sobre todas ellas.

Indicar, por tanto, dado que se ha elevado y, por tanto, ha sido objeto de admisión, que se procederá a votación de cada una de ellas en el bloque correspondiente. Aquellas que pertenecían al Estado de Gastos, se procederá a su debate y votación en el Estado de Gastos. Aquellas que pertenecían a las Bases de Ejecución, se procederá a su debate y votación en las Bases de Ejecución, advirtiendo, no obstante, los principios de legalidad que se tomen en consideración para proponer la inadmisión de todas estas enmiendas.

Por tanto, en este caso pasamos a la votación del siguiente punto, no existiendo ni enmiendas al Estado de Ingresos ni tampoco enmiendas transaccionales.

Pasamos al trámite de las enmiendas al Estado de Gastos.

**Se acompaña a la presente Acta las votaciones a la enmienda a la totalidad como Anexo I.**

**Se acompaña a la presente Acta las votaciones a la propuesta de inadmisibilidad como punto Anexo II**

**Sr. Secretario:** Se sometería a votación todo el bloque correspondiente incorporando las enmiendas que inicialmente habían sido declaradas como inadmisibles. O sea, se sometería a votación todo. Por tanto, dado su volumen, comenzaríamos, en primer lugar, por el Estado de Gastos. Dentro de este Estado de Gastos, por cada Grupo Municipal se procede a indicar el sentido del voto de cada una de las enmiendas. Primero empezamos con las enmiendas al Estado de Gastos por Grupo.

**Sra. Tomás Bona:** Nosotros votamos a favor de todas las nuestras, de la enmienda número 9 hasta la enmienda número 82. 83 del PSOE a favor. De las enmiendas del PSOE abstención en la 84 y en el 85. A favor desde la 86 a la 93. En contra de la 94, 96, 97 y 98. ¿La 95 por qué la tengo en rojo?

**Sr. Secretario:** La 95 no consta.

**Sra. Tomás Bona:** Y luego, la 99 también está en rojo. Y luego, a favor desde la 100 hasta la 114. A favor. En la 115, abstención. Luego, desde la 116 hasta la 126, a favor. En contra de la 127 y de la 128. A favor de la 129. Abstención en la 130. A favor de la 131 y la 132. En contra de la 133. A favor de la 134. Abstención en la 135. Y luego ya, desde la 136 hasta la 164, a favor. A favor de todas las nuestras, obviamente, de la 173 hasta la 235.

**Sr. Secretario:** Pues por el Grupo Municipal de Vox.

**Sra. Torres Pulido:** Nuestro voto en contra a todas las enmiendas presentadas por el Grupo de Zaragoza en Común y todas las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, sería de la número 9 a la 235 en los términos indicados en la tabla.

**Sr. Secretario:** De acuerdo. Pues por el Grupo Municipal Socialista.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** De la 9, 10 y 11, abstención. 12 y 13, sí. De la 14 a la 22, abstención. De la 23 a la 30, sí. 31, no. 32, 33, sí. 34, abstención. 35, 36, sí. 37, abstención. De la 38 a la 51, sí. 52, abstención. De la 53 a las 62, sí. 63, abstención. 64, sí. 65, abstención. De la 66 a la 72, sí. 73 y 74, abstención. De la 75 a la 78, sí. 79 y 80, abstención. De la 81 y 82, sí. De 83 a 164 sí. A la 173, abstención. De la 174 a la 176, sí. 177, abstención. De la 178 a la 183, sí. Y luego, 184, abstención. 185 a la 189, sí. 190 y 191, abstención. 192, 193 y 194, sí. 195, abstención. 196 y 197, sí. 198, abstención. 199 a 202, sí. 204,

abstención. 205, sí. 206, abstención. De la 208 a la 212, sí. 214, abstención. 215 y 216, no. De la 217 a la 219, sí. 220, abstención. 221, no. 222, abstención. 223 y 224, sí. 225, abstención. De la 226 a la 230, sí. 231, abstención. 232 y 233, sí. 234, abstención. Y 235, sí.

**Sra. Presidenta:** Nuestra posición de voto es no a todas las enmiendas de los tres Grupos, con lo cual, yo creo que es más fácil. De la enmienda número 9 a la 235 votación en contra.

Realizada la votación mediante manifestación de cada Grupo Municipal de su sentido del voto de enmiendas parciales al Estado de Gastos, con los resultados siguientes:

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal ZeC:** 2 votos a favor de las siguientes enmiendas: número 9 a 83, 86 a 93, 100 a 114, 116 a 126, 129, 131, 132, 134, 136 a 164 y 173 a 235; abstención en las siguientes enmiendas: 84 y 85, 115, 130 y 135 y en contra de las siguientes enmiendas: 94, 96, 97, 98, 127, 128 y 133.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal VOX:** 4 votos en contra de las siguientes enmiendas: número 9 a 235 en los términos indicados en la tabla.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal PSOE:** 10 votos a favor de las siguientes enmiendas: números 12, 13, 23 a 30, 32, 33, 35, 36, 38 a 51, 53 a 62, 64, 66 a 72, 75 a 78, 81 a 164, 174 a 176, 178 a 180, 185 a 189, 192 a 194, 196, 197, 199 a 202, 205, 208 a 212, 217 a 219, 223, 224, 226 a 230, 232, 233 y 235; abstención en las siguientes enmiendas: 9 a 11, 14 a 22, 34, 37, 52, 63, 65, 73, 74, 79, 80, 173, 177, 184, 190, 191, 195, 198, 204, 206, 214, 220, 222, 225, 231 y 234 y en contra de las siguientes enmiendas: 31, 215, 216 y 221.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal PP:** 15 votos en contra de las siguientes enmiendas: número 9 a la 235.

### **Se acompaña a la presente Acta las votaciones como Anexo III.**

**Sr. Secretario:** Pasaríamos a continuación al sometimiento a votación a las enmiendas parciales a las Bases de Ejecución del Presupuesto. Seguiríamos con la misma técnica. Portavoz municipal expone el sentido de voto para cada una de las enmiendas presentadas, incluyendo, por tanto, de acuerdo a la votación anterior, las enmiendas número 45 y 167, que habían sido objeto de propuesta inicial de inadmisión y que se ha levantado su inadmisión, por tanto, en este bloque se someterán a votación. Empezando por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común.

**Sra. Tomás:** A favor de las siguientes enmiendas: 2 a 8, 45, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 181, 182 y 183; votos en contra de la siguiente enmienda: 167.

**Sr. Secretario:** Pasamos al Grupo Municipal de Vox.

**Sra. Torres Pulido:** Voto a favor de la número 3 de Zaragoza en Común y abstención en la número 8. Las demás en contra. Enmienda número 2, en contra. Enmienda número 3, a favor. El número 4, en contra. Cinco, en contra. Seis, en contra. Siete, en contra. Ocho, abstención. A favor, por supuesto, de la 45 nuestra. En contra de todas las del Partido Socialista, la 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171 y 172. Y a favor de las nuestras, 181, 182 y 183.

**Sr. Secretario:** De acuerdo. Pues por el Grupo Municipal Socialista.

**Sra. Aparicio Sainz de Varanda:** A favor de todas.

**Sr. Secretario:** Pues por el Grupo Municipal Popular.

**Sra. Presidenta:** En contra de todas las enmiendas de bases de ejecución de Zaragoza en Común, del Grupo Socialista y de Vox.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal ZeC:** 2 votos a favor de las siguientes enmiendas: 2 a 8, 45, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 181, 182 y 183; votos en contra de la siguiente enmienda: 167.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal VOX:** 4 votos a favor de las siguientes enmiendas: 3, 45, 181, 182 y 183; abstención a la enmienda número 8; votos en contra de las siguientes enmiendas: 2, 4 a 7 y 165 a 172.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal PSOE**: 10 votos a favor de las siguientes enmiendas: 2 a 8, 45, 165 a 172 y 181 a 183.

Votos emitidos por los representantes del **Grupo Municipal PP**: 15 votos en contra de las siguientes enmiendas: 2 a 8, 45, 165 a 172 y 181 a 183.

#### **Se adjuntan las votaciones relativas a las enmiendas a la Base de Ejecución como Anexo IV.**

**Sr. Secretario:** Por tanto, serían aprobadas la enmienda número 3 de Zaragoza en Común y la enmienda número 45, del Grupo Municipal de Vox, advirtiendo, no obstante, la advertencia de ilegalidad que previamente se ha indicado y las enmiendas 181, 182 y 183 del Grupo Municipal de Vox.

Una vez finalizada la fase de votación de las enmiendas parciales, se pasaría a continuación al punto número 4, para el sometimiento a votación de la propuesta de dictamen de la plantilla de personal. Dado que ya ha sido dictaminada favorablemente la propuesta de dictamen de plantilla del Ayuntamiento en Comisión Extraordinaria de 12 de febrero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, se somete a votación la propuesta de dictamen de **plantilla de los Organismos Autónomos y sociedades municipales**, con el resultado de 15 votos a favor (PP), 12 votos en contra (10 PSOE y 2 ZeC) y 4 abstenciones (4 VOX). Queda dictaminada favorablemente.

Pasaríamos a continuación al punto número 5, que sería la aprobación de la modificación de los **programas plurianuales de los años 2025** y anteriores con el resultado de 15 votos a favor (PP) y 16 votos en contra (10 PSOE, 4 VOX y 2 ZeC) . Queda dictaminada desfavorablemente.

A continuación, pasaríamos al punto número 6, que sería la aprobación del **programa plurianual del año 2026** con el resultado de 15 votos a favor (PP) y 16 votos en contra (10 PSOE, 4 VOX y 2 ZeC). Quedaría, por tanto, este punto dictaminado desfavorablemente.

Y, por tanto, teniendo en consideración las enmiendas previamente aprobadas y las votaciones anteriores, se procede a llevar a cabo el sometimiento a votación de la propuesta de dictamen para llevar a cabo la **aprobación del Presupuesto municipal del año 2026** con el resultado de 15 votos a favor (PP) y 16 votos en contra (10 PSOE, 4 VOX y 2 ZeC). Se dictamina, por tanto, el Presupuesto desfavorablemente.

#### ***PRESUPUESTO: MODIFICACIÓN PROGRAMAS PLURIANUALES AÑO 2025 Y ANTERIORES (1 asunto a tratar)***

**2. [0071495/2025] [Electrónico] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2026 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: Modificación de los Programas plurianuales ejercicio 2025 y anteriores**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)*

#### ***PRESUPUESTO: PROGRAMA PLURIANUAL DEL EJERCICIO (1 asunto a tratar)***

**3. [0071489/2025] [Electrónico] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2026 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: Aprobación del programa plurianual del ejercicio 2026**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)*

#### **UNIDAD DE PLANTILLAS Y RPT (1 asunto a tratar)**

##### ***PLANTILLA: APROBACIÓN (1 asunto a tratar)***

**4. [0077241/2025] [Papel] Dictaminar la propuesta de aprobación del Presupuesto General para el año 2026 para posterior aprobación en acto único por el Pleno del Presupuesto resultante: Aprobación Plantilla de personal 2026**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 1)*

No habría más asuntos a tratar.

**Sra. Presidenta:** Yo creo que le vamos a dar las gracias a nuestro Secretario por el trabajo y, por supuesto, a la Secretaría con todo su equipo, a nuestro Interventor también y a todo el equipo de Presupuestos que nos acompaña. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**LA PRESIDENTA**  
(firmado electrónicamente)

**EI SECRETARIO,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Juan Miguel Alcalde Martin**

**Fdo.: Blanca Solans García**